



**VISION** Buscamos ser una empresa pública confiable y solvente, capaz de crear fuentes de trabajo sostenibles con personas competentes y comprometidas con el servicio a los clientes. En el proceso fomentamos alianzas con el sector público y privado para generar impacto positivo en la implementación de políticas públicas.

**MISIÓN** Conectamos a nuestros clientes, a través de servicios de comunicación de calidad, con autoridad nacional y así contribuimos como empresa pública al desarrollo económico y social.

**VALORES** Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia - Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

**Nota DVC N° 109**

Asunción, 31 de julio de 2025

**SEÑOR  
ABG. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
PRESENTE**

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **ADQUISICIÓN DE TARJETAS SIM (SUSCRIBER IDENTITY MODULE)**, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 2/2025 – ID 466232**, en cumplimiento de los términos establecidos en la Ley 7021/2022.

Al respecto, se remite el Pliego de Bases y Condiciones, el Dictamen Técnico, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Providencia de Autorización del llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, el Dictamen de Estimación de Costos y el Dictamen en el cual se expone el motivo por el cual el llamado no fue comunicado dentro del cuatrimestre previsto.

Por lo expuesto, se solicita la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

**ABG. JOHANNA MONGELÓS**  
**JEFA DIV. CONTRATACIONES (UOC)**  
**GABINETE TECNICO - COPACO S.A**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE**

**CONSTANCIA N°** 988 / 2025

<b>NIVEL</b> 40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	<b>ENTIDAD</b> 1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	<b>PERIODO</b> JUNIO	<b>EJERCICIO:</b> 2025 <b>VALIDEZ:</b> 15/08/2025
--	---	----------------------	--

De conformidad al Art. 410 del Decreto N° 3248/2025, Reglamentario de la Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 30 días del mes de julio de 2025

ANGEL ALBERTO GOMEZ MARTINEZ  
**Jefe de Departamento de Consolidación  
Contable**

ARTURO GIMENEZ GONZALEZ  
**Director General de Contabilidad Pública**